

# Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional



## REPORTE SEMANAL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

JUNTO CON LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

Del lunes 25 de Noviembre al domingo 1 de Diciembre de 2024

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



# PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

## CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



### ACCIONES EDUCATIVAS

Seminarios y Presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida.



Con 26,703 Protagonistas.

1,574 Charlas en visitas casa a casa, paradas, terminales de buses, mercados y asambleas con la comunidad.



Con 5,138 Personas.



# PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

## CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



## ACCIONES PREVENTIVAS

En centros  
educativos de  
primaria y  
secundaria.

Regulación  
del tránsito

74 tramos  
de carretera

6,814  
inspecciones  
mecánicas

Con unidades de  
transporte

Capacitación a dueños  
de medios de transporte  
selectivo y colectivo.

Charlas de Educación  
vial en cabeceras  
departamentales,  
municipios y distritos  
de Managua, con  
conductores con alto  
nivel de riesgo de  
accidentes de tránsito:  
motociclistas y  
transporte colectivo.

3,989  
participantes



# PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

## CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



1 enero al 1 de diciembre  
de 2024

SEMANA  
Lunes 25 de Nov.al domingo 1 de  
Dic. de 2024

38,042 licencias  
suspendidas.

442 licencias  
suspendidas.

5,534 detenidos por  
conducir en estado  
de ebriedad.

72 detenidos por  
conducir en estado  
de ebriedad.



# PLAN CIERRE DE MUNICIPIOS Y VARIANTES OPERATIVAS DE VIERNES A LUNES



Presencia policial con variantes operativas en los 153 municipios del país, fortaleciendo de acuerdo a la ocurrencia de accidentes de cada lugar.

874  
vehículos  
requisados.

1,276  
pruebas de  
alcoholemia.

1,730 personas  
detenidas por  
conducir sin  
licencia de  
conducir.

En 10 departamentos disminuyó significativamente la ocurrencia de accidentes de tránsito con fallecidos, un total de -26 accidentes.



## COMPARATIVO 2023 - 2024



ACUMULADO DEL 1 DE ENERO AL 1 DE DICIEMBRE 2023 - 2024

	2023	2024	Diferencia
FALLECIDOS	888	862	-26
LESIONADOS	2,773	2,478	-295

FALLECID@S EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON MOTOCICLETAS

COMPARATIVO 2023 - 2024

AÑO	2023	2024	Diferencia
FALLECIDOS	527	457	-70



# PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS 2024



Del 1 enero al 1 de diciembre se han inspeccionado: **28, 744 unidades**



Del lunes 25 de noviembre al domingo 1 de diciembre del 2024:  
**42 unidades**

En este periodo ocurrieron 20 accidentes de tránsito con daños materiales en los que se vieron involucradas caponeras.

## OTRAS ACCIONES

- **24** Verificaciones de documentos de conductores y unidades.
- Se realizaron **24** pruebas de alcoholemia a conductores de caponeras.

## EN ESTA ÉPOCA DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO

- Revisar el estado mecánico de su vehículo (dirección, frenos, luces y llantas).
- Conductores del transporte colectivo no excedan el límite de velocidad ni exceso de pasajeros.
- Nuestros agentes de tránsito, redoblarán esfuerzos fortaleciendo su presencia en carreteras y demás vías, para prevenir los accidentes con víctimas y lesionados, principalmente en las entradas y salidas de los municipios.
- Los servicios policiales administrativos estarán trabajando de forma regular para brindar una atención ágil y eficiente en los trámites que realiza nuestra población de forma presencial o en línea a través de la pagina web: [tramitesenlinea.policia.gob.ni](http://tramitesenlinea.policia.gob.ni), y acercamiento de los servicios a través de kioscos tecnológicos las 24 horas del día.
- La Policía Nacional, el Ministerio del Interior, todas las instituciones de nuestro Buen Gobierno y las 153 alcaldías, estamos trabajando constantemente en articulación, comunicación y coordinación, para garantizar la paz, tranquilidad y seguridad.
- RECUERDEN, conductor@s, portar sus documentos en regla, renueven su licencia y revisen el estado mecánico de su vehículo, si no tienen licencia NO CONDUZCAN, si su vehículo no tiene la Inspección mecánica vigente NO LO CONDUZCA.
- De igual manera, tengan presente que si no tienen licencia de conducir, serán retenidos por 24 horas y hasta 72 horas en casos de reincidencia.



JUNTO CON LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

**LA SEGURIDAD VIAL ES  
RESPONSABILIDAD DE TOD@S**